

### **Misión**

Administrar justicia en sede administrativa, en relación con los conflictos que surjan entre la Administración y los servidores amparados al Régimen de Servicio Civil, con objetividad, independencia de criterio y con estricto apego a las normas y procedimientos que el ordenamiento jurídico establece.

### **Visión**

El Tribunal de Servicio Civil busca consolidarse como una institución que administra eficientemente la justicia en sede administrativa dentro de Régimen de Servicio Civil, totalmente profesionalizada y con procesos operativos completamente sistematizados, para garantizar la prestación del servicio con el más alto nivel de calidad.